

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 361/25.

Asunción, 30 de diciembre del 2025.

Señor
Carlos A. Samudio Ayala, Secretario General
Cámara de Diputados
Congreso Nacional
Presente

El SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), se dirige atentamente a la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, en ocasión de dar respuesta a la nota N° 3466 de fecha 03 de diciembre del 2025, en la cual remite la Resolución N° 4276 en la que se resuelve la petición de informes al SENAVER, relacionados a sedes regionales con la que cuenta este Organismo.

Al respecto, y conforme a lo solicitado, las áreas de competencia institucional han elaborado los informes pertinentes en atención a cada uno de los puntos requeridos en el citado acto administrativo. El resultado de los mismos se encuentra resumido en la Providencia DGT N° 496/2025, emitida por la Dirección General Técnica, cuya copia autenticada se remite para su conocimiento y consideración.

El SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), hace propicia la oportunidad para reiterar a la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE